

FO-M9-P3-01- V01

1.220.10

**REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICAS VITALES****ACTA No.****FECHA:** viernes 25 agosto del 2023**LUGAR:** Virtual**DIRECCION:** Tu Casita o Lugar de Trabajo**HORARIO:** 8:00 AM A 12:00 AM.

ASISTENTES : Nombre, Apellidos, cargo y dependencia

JUAN CARLOS GUTIERREZ M	Secretaria Departamental de Salud
Luisa María Charry Revelo	HUV -CALI
María Ximena Lenis bejarano	Hospital Raúl orejuela bueno-Palmira
LEIDY VANESSA CASTILLO MINA	HUV
Asdrúbal Trejos Escobar	Fundación San José- Buga
Fernando Rodríguez Perea	Red Oriente
Dora Quiceno	Hospital Departamental Centenario-Sevilla
María Susana Castelblanco Hurtado	NOTARIA 3 -Buenaventura
Erika Yuliana Guzmán Isaza	Secretaria De Salud -Argelia
Primitiva Romero Bayuelo	Hospital Local de Candelaria
Paola Andrea Cárdenas Rotavista	Clínica Nuestra Señora de los Remedios-Cali
José Omar Moncada marón	Secretaria De Salud -Alcalá
María del Socorro Trullo Escobar	Clínica de Alta Complejidad Santa Barbara-Palmira
Elkin Mario Cardona López	IPS H&L SALUD-Cartago
Luz Marina Hernández Chaverra	Hospital La Buena Esperanza - Yumbo
Héctor Fabio Loaiza	Resguardo Indígena kwet wala-Pradera
Amanda Guasiruma Aisama	Secretaria Departamental de Salud-Poblaciones Vulnerables
Marcela Diaz Rivadeneira	Secretaria De Salud -Pradera
Andrés Felipe Tabares Trujillo	Secretaria de salud Guacarí - Buga
Eduard Sánchez	Hospital Kennedy -Riofrio
NASLY VALENCIA ESCOBAR	Hospital Rubén Cruz Vélez - Tuluá
Danna Valentina Marroquín Mejía	Clínica de Alta Complejidad Santa Barbara -Palmira
María Eugenia Correa Quintero	Hospital Santa Catalina-El Cairo
Doralba Cifuentes Duque	Hospital Pedro Saenz Diaz-Ulloa

Juan Camilo Bermúdez Penilla  
Yazmin Vinasco Castaño  
Alejandro Tasama Salazar  
Lina Marcela Martínez Gordillo  
Ingrid Yised Ramírez Cano  
Yeison Andrés González Amezcuita  
Juan Camilo Quesada Baldion  
Adriana María Gil Azcarate  
Lizeth Ospina  
Diego Mauricio Gómez García  
Carmen Elisa Molina  
Angela Orozco  
Diana Patricia Flórez Ospina  
Myriam Molina Gutierrez  
Jessica Lilian Murillo Hoyos  
Jorge Iván Córdoba Sánchez  
Angelica Izquierdo Loaiza  
Angely Mabel Miranda Gómez  
Claudia Milena Escobar Ruiz  
Paola Andrea Jejen Rivas  
José Homer Bolaños Guerrero  
Carlos Eduardo Patiño Rodríguez  
Alberto Bonilla M  
Sandra Milena Villarejo Calderón  
Alexander Peñaranda Rodríguez  
Claudia Patricia Campaña Mesa  
Benjamín Rodríguez Galeano  
Sandra Isabel Peña Padilla  
Víctor Alfonso Quilindo Valencia  
Gloria Lizeth Álvarez Dorado  
Sandra Milena Ramírez Hernández  
Diana Constanza Pineda Pérez  
Héctor Fabio Guetio Nieva  
Diana Lorena Marín Garzón  
Viviana Alejandra Ortiz Ortega  
Leidy Viviana Quintero Herrera  
Judy Patricia Diaz Londoño  
Viviana Alejandra Ortiz Ortega  
Luz Adíela Velasco Jaramillo  
Juliana Andrea Escarria Tejada  
María Slud Obando Vargas  
Angelica Gallego Laverde  
John Jairo Arbeláez Torres

Centro Médico Salud Vital-Cartago  
Clínica Comfandi Cartago  
ESM-Biven-Cartago  
IPS Comfandi Cartago  
Clínica Nueva De Cartago  
Secretaria De Salud -Versalles  
Secretaria de Salud - Tuluá  
Secretaria de Salud - Buga  
Clínica Mariángel - Tuluá  
Hospital Benjamin Barney Gasca-Florida  
Hospital San Jorge -Calima  
Secretaria de Salud – El Dovio  
Secretaria de Salud - Jamundí  
Hospital José Rufino Vivas-Dagua  
Hospital José Rufino Vivas - Dagua  
Secretaria de Salud – Candelaria  
Hospital San Juan de Dios-Cartago  
Secretaria de Salud – Zarzal  
Secretaria de Salud – Yotoco  
AIC-Palmira  
Registraduría Nacional - Delegación Departamental  
Secretaria De Salud -Sevilla  
Secretaria Departamental de Salud  
Clínica San Francisco - Tuluá  
Hospital Piloto De Jamundí  
Secretaria de Salud – Pradera  
IIPS Del Municipio De Cartago  
Hospital Sagrada Familia -Toro  
GyO Medical IPS-Palmira  
Fundación Valle Del Lili  
Secretaria De Salud -Roldanillo  
Hospital Departamental Centenario - Sevilla  
Secretaria De Salud - Palmira  
Hospital Santander -Caicedonia  
Secretaria De Salud - Yumbo  
Hospital Santa Lucia- El Dovio  
Cruz Roja Cartago  
Hospital Departamental Tomas Uribe-Tuluá  
Secretaria De Salud - Restrepo  
Secretaria De Salud -Roldanillo  
Hospital San Rafael Ese  
Secretaria De Salud Municipal -Caicedonia  
DANE

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Revisión de compromisos de julio 2023.
2. Informe de seguimiento a los indicadores de calidad, cobertura y oportunidad de las estadísticas vitales-DANE.
3. Revisión de casos.
  - ✓ Revisión caso de Clínica palmira Cdef:23081520337910 -INML.
  - ✓ Revisión de caso ajuste Identificación Cdef: A1542193-Florida.
  - ✓ Revisión caso de Cdef: 23025040178733-FVL.
  - ✓ Revisión de cruce de RIPS-RUAF NDV2.0 muerte fetales
  - ✓ Revisión de casos por ANULAR de nacimiento y defunción
  - ✓ Revisión variable 49 y 50 certificados de defunción
  - ✓ Revisión de las variables de hemoclasificación y grupo sanguíneo.
  - ✓ Caso de Pradera Cdef: 711782812, error en número de identificación.
4. Seguimiento plan de trabajo del comité de estadísticas vitales 2023.  
Se envía link para diligenciamiento de las IPS que quieran presentar experiencias exitosas del proceso ESTADÍSTICAS  
VITALES:[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSev7B\\_bd8-WC5b56UpniipT96vshSAQqAmO0P8rbYjNoP54ag/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSev7B_bd8-WC5b56UpniipT96vshSAQqAmO0P8rbYjNoP54ag/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0)

**Proposiciones y Varios****DESARROLLO:****1. Lectura del acta anterior y revisión de compromisos**

Se realiza a lectura del acta anterior, la cual fue realizada el 28 de julio de forma virtual en el link: [meet.google.com/mfx-jgqp-uod](https://meet.google.com/mfx-jgqp-uod) . El Comité en pleno aprueba el acta

**2. Informe de seguimiento a los indicadores de calidad, cobertura y oportunidad de las Estadísticas Vitales.**

El funcionario del DANE, realiza la presentación de la información del valle del Cauca sin lo distritos a corte de enero a diciembre del 2022, de los pendientes para cierre de cifras oficiales y el corte de enero a julio del 2023

Se busca tener en RUAF ND, el 100 % de los hechos vitales ocurridos en el Departamento, para lo cual se buscan diferentes medios de cruces para verificar la información y que sea consistente.

## Distribución de los nacimientos por ocurrencia del 2014 al 2023pr.



La natalidad en el histórico del departamento tenía una tendencia a la baja por ocurrencia, pero es el relevo y el cierre del servicio de obstetricia, lo cual hace que se presenten más remisiones y por consiguiente no nacimiento en el mismo municipio. Tenemos varias en el departamento: Clínica San francisco en Tuluá y Clínica palmira y palma real de palmira. Al revisar el tema por ocurrencia, se ve desde el 2018 una disminución continua. Dentro de los procesos de mejorar la cobertura, se han realizado procesos de recuperación de hechos vitales, los cuales no han superado las cifras de años anteriores, pues con las nuevas metodologías de cargue de la información son más oportunos y la registraduría y notarias tiene acceso a la plataforma RUAF ND V2.0 y registro que no esté cargado frenan el proceso de registro civil.

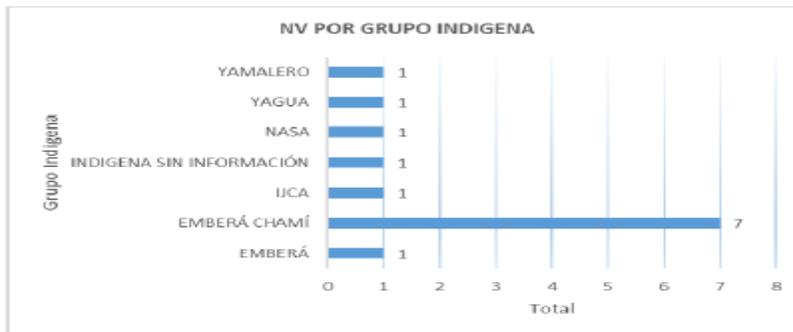
En los últimos 8 años se presenta una tendencia a la disminución de los nacimientos en el departamento de Valle al igual que a nivel nacional. Pasando de 14.168 en el 2014 a 11.858 en 2021 (Cifras publicadas el 28 de junio de 2022). En el 2022pr van 10.087 registros de nacimiento y para 2023 (5.058, hasta el 31 de julio) por ocurrencia de forma preliminar.

### Nacimientos por municipio y ocurrencia 2023pr (julio)

En el mes de junio 2023 se generaron por ocurrencia 709 registros de nacimientos, donde los más municipios con más nacimientos son: Palmira (178), Tuluá (157), Buga (151), Cartago (76) y Roldanillo (54).

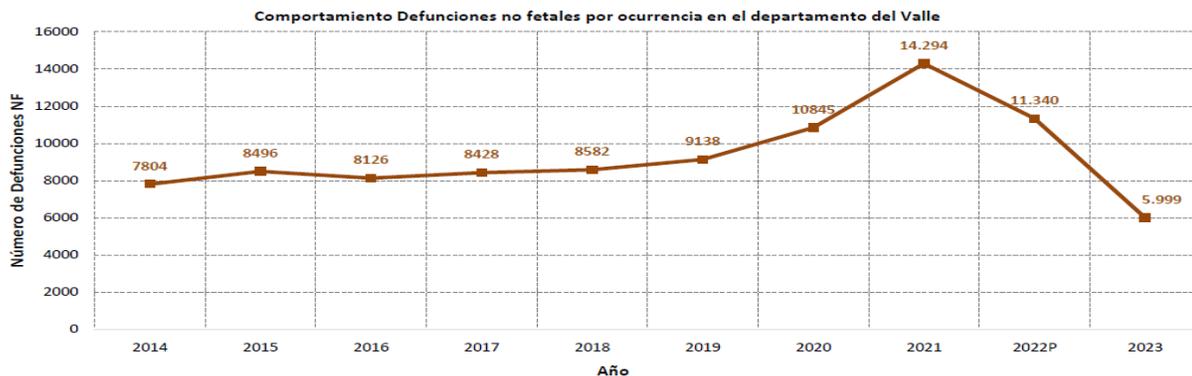
NV JULIO 2023		
Municipio	Total	%
PALMIRA	178	25%
TULUÁ	157	22%
BUGA	151	21%
CARTAGO	76	11%
ROLDANILLO	54	8%
ZARZAL	32	5%
SEVILLA	24	3%
JAMUNDÍ	6	1%
PRADERA	4	1%
EL DOVIO	4	1%
VERSALLES	3	0,4%
CALIMA	3	0,4%
CAICEDONIA	2	0,3%
YUMBO	2	0,3%
EL CERRITO	1	0,1%
EL ÁGUILA	1	0,1%
VIJES	1	0,1%
FLORIDA	1	0,1%
TRUJILLO	1	0,1%
YOTOCO	1	0,1%
ANSERMANUEVO	1	0,1%
GUACARÍ	1	0,1%
CANDELARIA	1	0,1%
SAN PEDRO	1	0,1%
DAGUA	1	0,1%
RESTREPO	1	0,1%
LA VICTORIA	1	0,1%
<b>Total general</b>	<b>709</b>	<b>100%</b>

### Distribución por Etnia



De los 709 partos, se generaron 13 nacimientos indígenas por ocurrencia, distribuidos así: EMBERÁ CHAMÍ (7), Yamalero, Yagua, Nasa, Ijca y Embera de a un solo caso y Sin información (1) del municipio de Trujillo.

### Defunciones no fetales por ocurrencia.



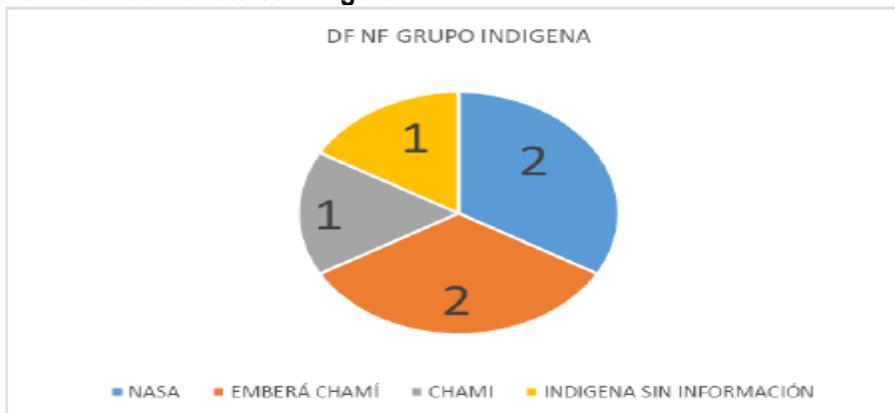
Desde el año 2020 se evidencia un incremento en el número de fallecimientos, los cuales pueden estar relacionado con la pandemia del COVID XIX, teniendo su máximo pico en el año 2121 (14.294). En el año 2022 (n=11.340) y del 2023 (5.999 a corte de julio).

### Defunciones no fetales por municipio de ocurrencia

Se presentaron para el mes de julio de 2023 (945) defunciones no fetales, donde los principales generadores fueron: Palmira (216), Tuluá (196), Buga (92), Cartago (76) y Jamundí (41).

DF NF 2023		
Municipio	Total	%
PALMIRA	216	23%
TULUÁ	196	21%
BUGA	92	10%
CARTAGO	76	8%
JAMUNDÍ	41	4%
CANDELARIA	35	4%
YUMBO	25	3%
FLORIDA	25	3%
ZARZAL	19	2%
SEVILLA	17	2%
LA UNIÓN	16	2%
ROLDANILLO	15	2%
EL CERRITO	14	1%
PRADERA	14	1%
CAICEDONIA	13	1%
DAGUA	13	1%
GUACARÍ	13	1%
TRUJILLO	10	1%
RESTREPO	9	1%
LA VICTORIA	9	1%
ANSERMANUEVO	8	1%
BUGALAGRANDE	8	1%
TORO	6	1%
CALIMA	6	1%
SAN PEDRO	6	1%
BOLÍVAR	5	1%
EL DOVIO	5	1%
VERSALLES	4	0,4%
ANDALUCÍA	4	0,4%
GINEBRA	4	0,4%
RIOFRÍO	3	0,3%
OBANDO	3	0,3%
YOTOCO	3	0,3%
EL ÁGUILA	3	0,3%
ULLOA	2	0,2%
ALCALÁ	2	0,2%
VIJES	2	0,2%
LA CUMBRE	1	0,1%
EL CAIRO	1	0,1%
ARGELIA	1	0,1%
Total general	945	100%

### Defunciones no fetales Indígena:



De los pueblos indígenas se registró 6 registros: EMBERÁ CHAMI (2), CAHMI (2) y NASA (1). Se tiene uno registro SIN INFORMAICON del Hospital Tomas Uribe de Tuluá.

### Defunciones Fetales por municipio de ocurrencia 2023-julio.

Se presentaron 66 defunciones, donde los municipios con mayor generación fueron: Palmira (33), Tuluá (23), Cartago (5), Buga (3) y Roldanillo (1). Estos 3 últimos municipios acorde al volumen de generación de nacimientos, el número de muertes fetales son muy bajos.

DF FETALES POR MUNICIPIO E IPS	Total
<b>⇒ PALMIRA (178 NV)</b>	<b>33</b>
CLINICA PALMIRA S.A.	19
HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E - SEDE SAN VICENTE	14
<b>⇒ TULUÁ (157 NV)</b>	<b>23</b>
CLINICA MARIANGEL DUMIAN MEDICAL	4
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE	19
<b>⇒ CARTAGO (76 NV)</b>	<b>5</b>
CLINICA COMFANDI CARTAGO	1
HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS SEDE CARTAGO	4
<b>⇒ GUADALAJARA DE BUGA (151 NV)</b>	<b>3</b>
<b>FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE</b>	<b>3</b>
<b>⇒ ROLDANILLO (54 NV)</b>	<b>1</b>
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO	1
<b>Total general</b>	<b>65</b>

### Reporte Validador- DANE 1.6

#### Pendientes en la base de nacimientos y defunciones 2022

2022 NV PENDIENTE DE RESPUESTA 0			
Municipio	Peso	Tiempo Gestación	Total general
<b>⇒ CARTAGO</b>		<b>1</b>	<b>1</b>
HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS SEDE CARTAGO		1	1
<b>⇒ GUADALAJARA DE BUGA</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE	1	1	2
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

2022 DF PENDIENTES DE RESPUESTA	Fecha Nacimiento Fallecido	Tiempo Gestación	Total general
<b>⇒ CARTAGO</b>	<b>3</b>		<b>3</b>
CLINICA NUEVA DE CARTAGO SAS	1		1
HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS SEDE CARTAGO	2		2
<b>⇒ SEVILLA</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
0	1		1
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA	1	1	2
<b>⇒ BUGALAGRANDE</b>	<b>2</b>		<b>2</b>
E.S.E. HOSPITAL SAN BERNABE	2		2
<b>⇒ TORO</b>	<b>1</b>		<b>1</b>
E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAGRADA FAMILIA	1		1
<b>⇒ VIJES</b>	<b>1</b>		<b>1</b>
HOSPITAL FRANCINETH SANCHEZ HURTADO	1		1
<b>⇒ LA VICTORIA</b>	<b>1</b>		<b>1</b>
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS	1		1
<b>Total general</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>11</b>

Las variables que más afectan la calidad del dato en la base de datos de nacimientos son: Tiempo de gestación (2), Peso-(1).

En las Inconsistencias defunciones 2022 sin INML por IPS y municipio, se identificaron 11 posibles inconsistencias, donde las variables que más la afecta son: Fecha de nacimiento del fallecido (10), tiempo de gestación (1).

**Información 2023-Revisión Validador 1.6-DANE.**

Nacimientos. Se identificaron 107 inconsistencias acumuladas al mes de junio, donde las variables que más afectan la calidad del dato son: Edad del padre (27), Tiempo de gestación (17), Grupo Sanguíneo y Factor Rh (16), Último año de estudio del padre (12), EPS (8). Las demás variables están por debajo de 10 inconsistencias. Por municipio los que tiene más volumen son: Cartago, Buga, Pradera y Florida los demás están por debajo de 10 inconsistencias.

Es importante resalta la buena labor que viene haciendo en las instituciones de salud.

2023 NV PENDIENTES	Edad Padre	EPS	Factor RH	Fecha Nacimiento Anterior Hijo	Grupo Sanguíneo	Multiplicidad Embarazo	Peso	Sitio Parto	Tiempo Gestación	Último Año Estudios Padre	Total general
CARTAGO	12	4	1	2	1				2		22
BUGA	2	3	1	1	1		1		5	2	16
PRADERA			4	1	4				2		11
FLORIDA	2		4		4						10
TULUÁ	2					1	1		2	1	7
EL DOVIO			3		3						6
ROLDANILLO	2								2	2	6
GUACARÍ	3								2	1	6
JAMUNDÍ			1		1				2	2	6
YUMBO	2									1	3
EL CERRITO			1		1						2
CALIMA	1									1	2
LA UNIÓN			1		1						2
ZARZAL		1		1							2
PALMIRA						2					2
CAICEDONIA	1									1	2
VIJES										1	1
BUGALAGRANDE								1			1
<b>Total general</b>	<b>27</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>16</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>107</b>

**Defunciones:** se identificaron 97 inconsistencias acumuladas al mes de julio, donde la variable 50, "recibió asistencia médica" (52.57%), es la que más está afectando la calidad del dato. Seguido de sitio de la defunción (21.64%), EPS (10.30%), sitio de la defunción, número de nacidos muertos y otros. Los municipios con mayores aportes a las inconsistencias son: Cartago y palmira. Los demás está por debajo de 10 inconsistencias.

2023 DF PENDIENTE DE RESPUESTA	EPS	Estuvo Embarazada	Fecha Nacimiento Fallecido	Número Documento Fallecido	Número Hijos Nacidos Muertos	Número Hijos Nacidos Vivos	Peso	Recibió Asistencia Médica	Sitio Defunción	Tiempo Gestación	Tipo Parto	Total general
CARTAGO					1		1	12	1	1		16
PALMIRA	3	1	1	1		1		5	2			14
EL CERRITO								7				7
BUGA	1		1					4			1	7
ROLDANILLO	1		1					1	3			6
PRADERA								5				5
FLORIDA					1			4				5
ANDALUCÍA	1							3				4
TULUÁ	1				1			1	1			4
VERSALLES								2	2			4
LA VICTORIA	1								2			3
GUACARÍ	1							1				2
YUMBO								1	1			2
ALCALÁ									2			2
CALIMA								2				2
OBANDO								1	1			2
GINEBRA								1	1			2
CANDELARIA			1						1			2
JAMUNDÍ								1				1
EL DOVIO									1			1
ANSERMANUEVO			1									1
ZARZAL	1											1
DAGUA									1			1
SEVILLA				1								1
TORO									1			1
LA CUMBRE									1			1
<b>Total general</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>51</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>97</b>

**Revisión de Causas de defunción-2022**

2022 RMCM PENDIENTES DE RESPUESTA Y GESTION	CAUSAS MAL DEFINIDAS	CAUSAS EXTERNAS EN MUERTES NATURAL	USO DE SIGLAS	Total general
TULUÁ	18	1		19
CARTAGO	7	2		9
CANDELARIA	7		1	8
SEVILLA	5	1		6
PRADERA	4			4
LA VICTORIA	4			4
OBANDO	3			3
PALMIRA	2			2
ANDALUCÍA	2			2
BUGALAGRANDE	1			1
JAMUNDÍ	1			1
EL CERRITO	1			1
ANSERMANUEVO	1			1
GUACARÍ	1			1
<b>Total general</b>	<b>57</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>62</b>

Del 2022 tenemos 62 inconsistencias, donde lo que más afecta la calidad es: CAUSA ANTECEDENTE ORIGIANRIA (27), CAUSAS EXTERNAS EN MUERTES NATURALES (4) y USO DE SIGLAS (1). Donde los municipios con más inconsistencias son: Tuluá, Cartago, Candelaria y Sevilla. Los demás están por debajo de 10 registros, estas se muestran en la tabla. Es importante informar que los únicos que pueden ajustar las causas de defunción son 2 roles: El del profesional de la salud que lo cargo o si por temas contractuales ya no está laborando en la IPS, con el rol, del Auditor médico. El estadístico vital, puede hacer otras modificaciones, pero no causas, por no ser médico.

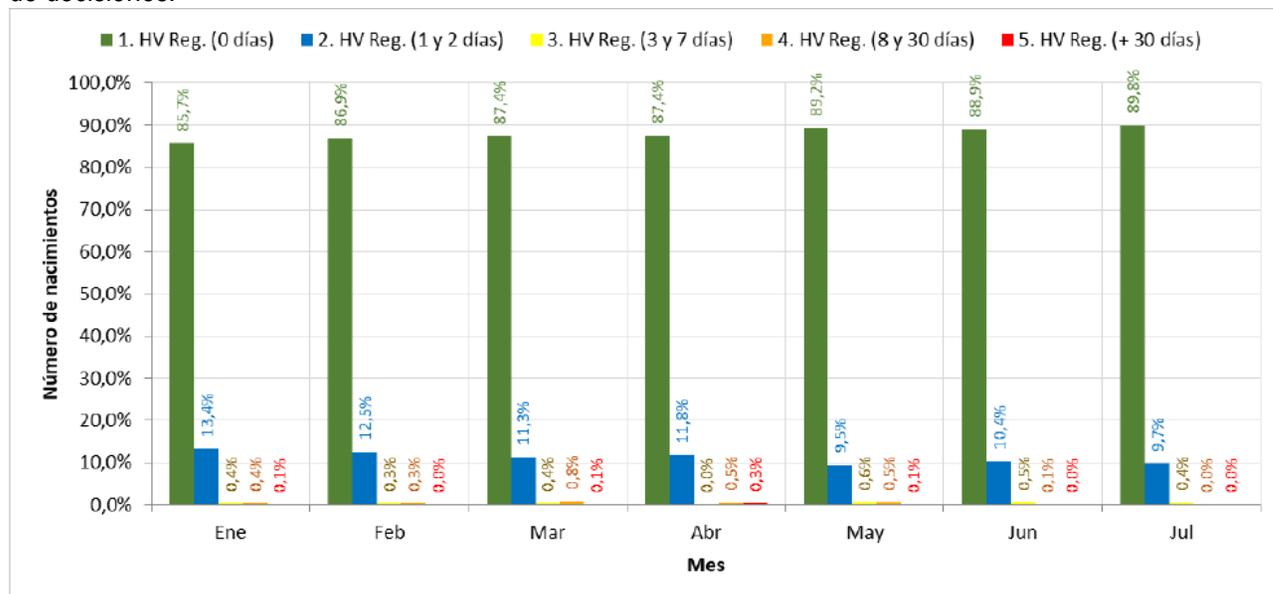
**Causas 2023**

Se han identificado 268, de las cuales los municipios de Tuluá, Cartago, Palmira y Candelaria son los que presentan mayor número de inconsistencias. Los demás están por debajo de 10 inconsistencias. Dentro de estas las que presentan más inconsistencias son: CAUSA MAL DEDIFINDAS (232), USO DE SIGLAS (16), CAUSA EXTERNAS EN MUERTES NATURALES (14), MUERTE FETAL CAUSA NO FETAL (2) y CAUSAS POR DEFINIR (3).

2023 RMCM PENDIENTES DE AJUSTE	CAUSAS MAL DEFINIDA	CAUSAS EN BLANCO	CAUSAS EXTERNAS EN MUERTES NATURALES	CAUSAS POR DEFINIR	MUERTE FETAL CAUSA NO FETAL	USO DE SIGLAS	Total general
TULUÁ	61		8		1	6	76
CARTAGO	40		3	2		2	47
PALMIRA	23		2		1		26
CANDELARIA	16						16
PRADERA	8					1	9
ANSERMANUEVO	7						7
EL CERRITO	7						7
GUACARÍ	7						7
YUMBO	6						6
LA VICTORIA	6						6
ANDALUCÍA	4					2	6
LA CUMBRE	5			1			6
BUGALAGRANDE	3		1			1	5
ZARZAL	3					1	4
OBANDO	4						4
GINEBRA	4						4
TORO	4						4
LA UNIÓN	3					1	4
SEVILLA	3						3
EL DOVIO	3						3
RESTREPO	1					1	2
YOTOCO	2						2
FLORIDA	1	1					2
ROLDANILLO	2						2
DAGUA	2						2
JAMUNDÍ	1					1	2
TRUJILLO	2						2
CAICEDONIA	1						1
BUGA	1						1
VERSALLES	1						1
RIOFRÍO	1						1
<b>Total general</b>	<b>232</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>268</b>

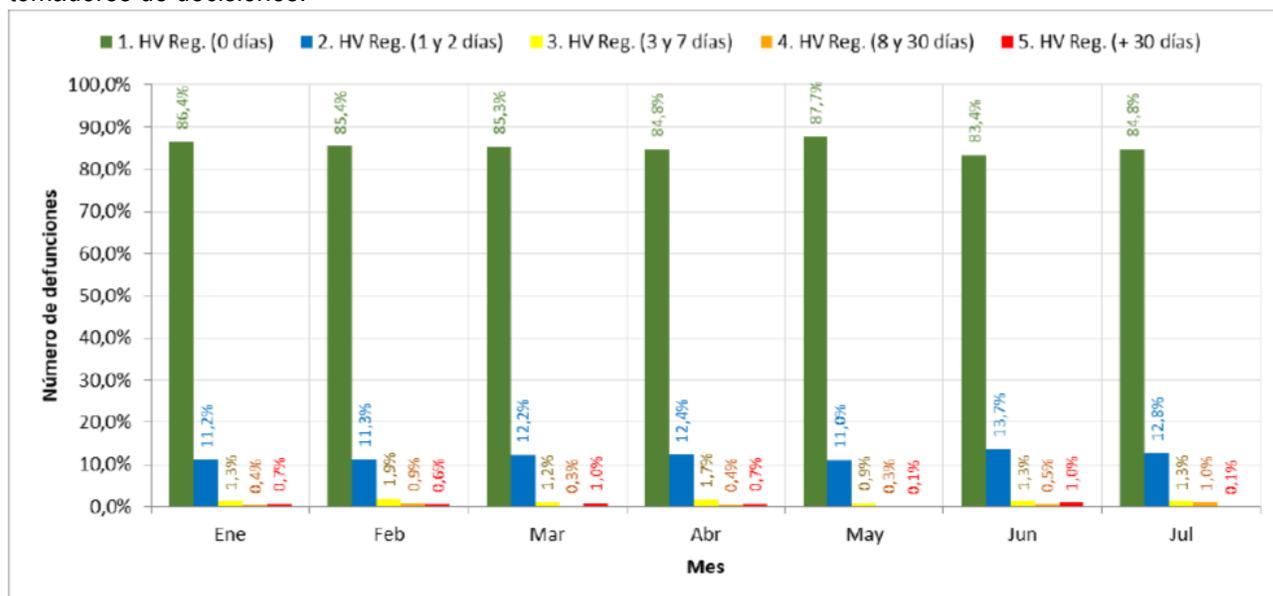
### Oportunidad Julio 2023 para Nacimientos

Para el mes de julio alcanzó el 88,9%, el indicador más alto de cargue inmediato (0 días) y un 9,7% entre 1 y 2 días. Esto daría una oportunidad general del 99,5%. Lo cual es muy importante para los usuarios y tomadores de decisiones.



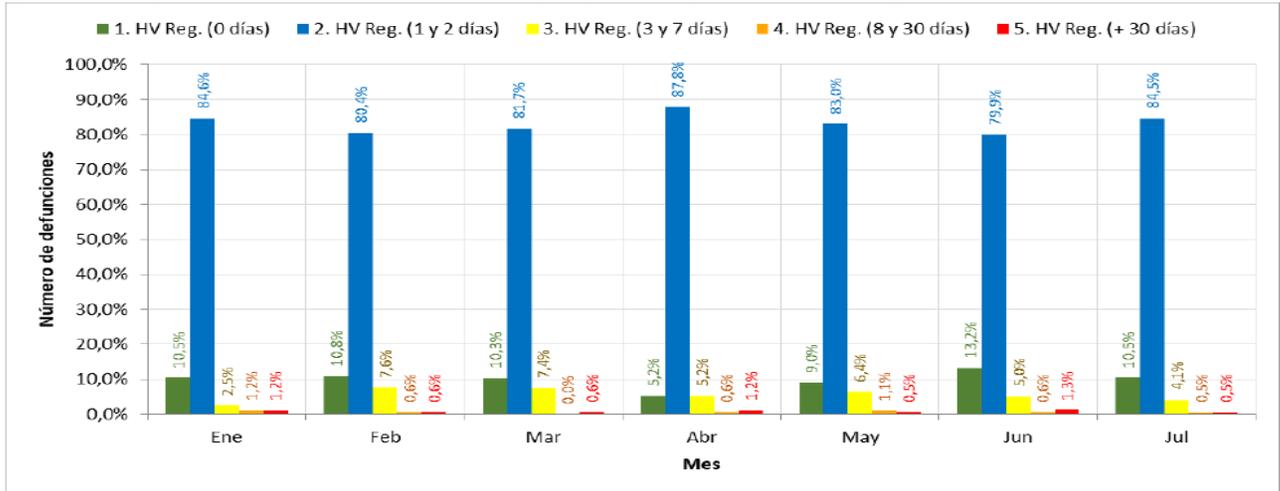
### Oportunidad para defunciones julio 2023

Para el mes de julio se alcanzó el 84,8%, el indicador más alto de cargue inmediato (0 días) y un 12,8% entre 1 y 2 días. Esto daría una oportunidad general del 97,6%. Lo cual es muy importante para los usuarios y tomadores de decisiones.



### Oportunidad Defunciones de INML

Para el mes de julio, la migración de las muertes violentas alcanzó el 10.5%, es bajo para el cargue inmediato (0 días), pero esto es normal por la connotación de las muertes y un 85,5% entre 1 y 2 días. Esto daría una oportunidad general del 96,0%. Lo cual es muy importante para los usuarios y tomadores de decisiones.



### 3. Revisión de casos.

#### 3-1 Revisión caso de Clínica palmira Cdef:23081520337910 -INML.

El día 2023-08-14 se presentó el fallecimiento de una masculino de 25 años, la cual llegó a la Clínica Palmira, este paciente era atendido por la clínica, pero residía en el municipio de candelaria. El chico falleció en el domicilio. Él tenía un diagnóstico de TRAUMATISMO CRANEOENCEFALICO – POSTRACION, esto debido a un ACCIDENTE DE TRANSITO que había tenido hacia 8 años. No tenía comorbilidades de base. El médico de la clínica no tuvo la precaución re extender el interrogatorio de la familia y revisar la historia clínica y esto genero una omisión del decreto 786 y la certifico como una muerte de causa natural.

Desde la secretaria departamental de salud, se envió una comunicación con copia a la secretaria de salud municipal de palmira, gerente de la IPS y dirección seccional de medicina legal.

Cuando se identificó el caso se solicitó informar a la autoridad competente, pues, era clara la CAUSA A ORIGINARIA era no natural. Ellos hicieron lo pertinente, pero el equipo de policía judicial, informó que no iban a realizar el levantamiento de cadáver, pues no era de su competencia por ser un accidente de tránsito.

Por lo anterior el certificado quedo con las siguientes causas de defunción

51. Causas de la defunción (en caso de muerte fetal, o de menores de 7 días, informe también las causas maternas directas o indirectas en c y d)		
<b>Causa A</b>		
Diagnóstico	Tiempo medida	Tiempo valor
NEUMONIA BRONCOASPIRATIVA	DIAS	1
<b>Causa B</b>		
Diagnóstico	Tiempo medida	Tiempo valor
SECUELAS NEUROLÓGICAS SEVERAS	AÑOS	8
<b>Causa C</b>		
Diagnóstico	Tiempo medida	Tiempo valor
TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO	AÑOS	8
<b>Causa D</b>		
Diagnóstico	Tiempo medida	Tiempo valor
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	AÑOS	8

INML, comenta, que es difícil de entender, como un médico, sabiendo que un paciente viene con antecedentes de causa externa, lo certifique de forma muy natural, sin hacer un análisis de los traumas, fracturas que pueda tener la persona. Es fundamental que los médicos, mejoren el interrogatorio, para buscar mas fuentes de información para complementar el proceso de certificación y evitar estos tipos de errores.

### 3-2. Revisión de caso ajuste Identificación Cdef: A1542193-Florida.

Desde el hospital de florida, nos informa que un familiar de un fallecido esta solicitado el ajuste en un número de identificación del Cdef: **A1542193**, este es del año 2004. El caso se reviso y se informó que la base de datos del 2004 no se encuentra en la nueva versión de la plataforma RUAF ND V2.0. Que ya le correspondía al hospital hacer una constancia dirigida a la registraduría o notaria informando la novedad. El otro aspecto era la base estadística de defunción del DANE, pues esa ya está cerrada, por lo anterior se hizo la consulta con el equipo DANE, a ver si había que hacer alguna solicitud adicional para ajustar en la FTP de ellos.

La respuesta desde el nivel nacional el DANE, es que esa base esta cerrada y que no es usadas para hacer ningún tipo de cruce, que pareo ellos el registro ya cuenta como una mortalidad.

Por lo anterior se le informó al Hospital la respuesta del DANE, con el fin de que ellos le dieran tramite como entidad generadora del hecho vital y pudiera darle solución a la familia.

### 3-3 Revisión caso de Revisión caso de Cdef: 23025040178733-FVL.

En la Clínica Fundación valle del lili, el día 2023-07-30 se presentó el fallecimiento del Sr MANUEL DEJESUS MONTAÑO. El Dr JOHAN SEBASTIAN ESPITIA PEDRAZA, procedió hacer el certificado de defunción en la plataforma RUAF ND V2.0, pero el sistema le retorno para el apellido **MONTANO**.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)			
Primer apellido <b>MONTANO</b>	Segundo apellido	Primer nombre <b>MANUEL</b>	Segundo nombre <b>DE JESUS</b>
PROBABLE MANERA DE MUERTE <b>Natural</b>	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO Pertenencia étnica <b>Negro(a), mulato(a), afro colombiano(a) o afro descendiente</b>		
		¿A cuál pueblo indígena pertenece?	

Esto generó problemas con la funeraria, pues no querían mover el cadáver con ese error. Por más que se les explico. Por lo cual tocó anular el certificado (23077620325250) de plataforma y hacer uso de uno de contingencia (23025040178733) y hacerlos de forma manual. Pero igual a la hora de cargarlo en la plataforma con el usuario de estadísticas vitales, arrojó el mismo error.

El caso fue reportado a MINSALUD, para que revisen el caso.

### 3-4 Revisión de cruce de RIPS-RUAF NDV2.0 muerte fetales

Dentro de los procesos de cobertura de los hechos vitales, estamos con la estrategia de hacer los cruces entre los RIPS y el RUAF ND, con el fin de identificar, posibles muertes fetales, que no hayan sido cargadas en la plataforma RUAF ND. Es importante recordar que todas las muertes fetales sin importar las semanas de gestación, se les tiene que hacer certificado de defunción. La única excepción, es con las IVE, pero si la madre quiere hacer inhumación, se le tiene que hacer certificado de defunción, pues de lo contrario no se puede expedir la licencia de inhumación del cadáver.

Por lo anterior se identificaron algunos registros los cuales tienen en los RIPS el nombre del diagnóstico algún tipo de aborto

A	B	C	D	E	F	G	H
Cruce_RUAF	año	periodo_rips	semana_rips	rips	cod_pre	prestador	MUNICIPIO SEGÚN UPGD
#N/D	2023	7	28	C	#####	HOSPITAL SAN ROQUE	GUACARI
#N/D	2023	7	27	C	#####	ESE HOSPITAL PILOTO JAMUNDI	JAMUNDI
#N/D	2023	7	28	C	#####	ESE HOSPITAL DEPA	ZARZAL
#N/D	2023	8	30	C	#####	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	EL CERRITO
#N/D	2023	8	30	C	#####	CENTRO MEDICO PALMIRA	PALMIRA
#N/D	2023	7	27	C	#####	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	EL CERRITO
1,194E+09	2023	8	29	C	#####	ESE HOSPITAL JOSÉ	DAGUA
#N/D	2023	8	30	C	#####	ESE HOSPITAL RAUL	PALMIRA
#N/D	2023	7	28	C	#####	ESE HOSPITAL PILOTO JAMUNDI	JAMUNDI
VEN31141385	2023	7	28	C	#####	HOSPITAL DPTAL TOMAS URIBE URIBE	TULUA

Que nos a servido este proceso, para identificar algunos errores de diligenciamiento, pues la gran mayoría de los caos son IVE.

### 3-5 Revisión de casos por ANULAR de nacimiento y defunción

La plataforma tiene un variable que se llama ESTADO y esta nos muestra la condición del registro. Se identificaron registros de nacimientos y defunción, los cuales tienen una solicitud activa para hacer anulación.

#### Defunciones

Etiquetas de fila	Cuenta de Municipio Defunción
<input checked="" type="checkbox"/> TULUÁ	2
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	2
<input checked="" type="checkbox"/> SEVILLA	1
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1
<b>Total general</b>	<b>3</b>

#### Nacimientos

Etiquetas de fila	Cuenta de Municipio Nacimiento
<input checked="" type="checkbox"/> CARTAGO	1
HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS SEDE CARTAGO	1
<b>Total general</b>	<b>1</b>

Este es el procedimiento para hacer una anulación.

### Atención procedimiento para hacer una Anulación

Se recuerda, que para hacer una anulación en la plataforma RUAF ND V2,0 debe hacer los siguientes pasos.

1- El medico que ingresó el certificado de nacimiento o defunción y se tenga que anular en la plataforma RUAF ND V2.0, debe ingresar con su usuario e invocar el registro a anular: Por ejemplo una defunción: “**Consultar certificado de defunción**” y se puede invocar por el **NÚMERO DE CERTIFICADO** ó por **IDENTIFICACIÓN**. El sistema se traerá el registro

2-En la margen derecha del registro aparecen 4 opciones: **MODIFICAR, VISUALIZAR, IMPRIMIR ANTECEDENTE** o **ANULAR**. Debe seleccionar la ultima.

3-Despues de dicho procedimiento, debe ingresar la persona que tenga asignado el **ROL de ANULADOR**, y este tiene 2 opciones: **RECHAZAR** o **ACEPTAR** la anulación. Al aceptar el sistema le solicitara una justificación para realizar la anulación y se inicia el proceso de anulación y el sistema al final le preguntara: **ESTA SEGURO DE ANULAR EL CERTIFICADO: SI** o **No**. Selecciona Si y listo.

### 3-6 Revisión variable 49 y 50 certificados de defunción

Dentro del proceso de control de calidad, se hizo un barrido desde enero al 11 de agosto y se identificaron 327 registros con falencias entre la variable 49 y 50. Por lo anterior se informó a los equipos de estadísticas vitales Municipales e IPS, solicitamos de su valioso apoyo con el ajuste prioritario de estos casos en la plataforma RUAF ND V2.0.

Este ajuste lo pueden hacer el ESTADÍSTICO VITAL, de forma directa en la plataforma RUAF ND V2.0. A corte de Enero al 11082023 van (327), los cuales presentan incongruencia en la variable 49 (¿CÓMO SE DETERMINÓ LA CAUSA DE MUERTE?) y 50. ¿RECIBIÓ ASISTENCIA MÉDICA DURANTE EL PROCESO QUE LO LLEVÓ A LA MUERTE?).

#### Situación 1

Marcan en la variable 49, la opción HISTORIA CLÍNICA, pero en la variable 50 marcan que NO recibió Asistencia médica, está mal, deben colocar que SI

#### Situación 2

Marcan en la variable 49, la opción HISTORIA CLÍNICA, pero en la variable 50 marcan SIN INFORMACIÓN, está mal, deben marcar un SI

#### Situación 3

Que no hayan usado la HC para hacer el proceso de certificación, sino solo el interrogatorio de la familia en la variable 49, entonces deben marcar un NO en la variable 50.

Recuerden, si marcan que tenía HISTORIA CLÍNICA (Ya sea de la misma IPS o de otra IPS sin importar el tiempo) deben marcar en la 50 un SI.

Estos 327 casos se enviaron a cada uno de ellos municipios e IPS., para revisión y ajuste en la plataforma RUAF ND V2.0.

### 3-7 Revisión de las variables de hemoclasificación y grupo sanguíneo.

Dentro de los procesos de control de calidad, se busca impactar la variable hemoclasificación y grupo sanguíneo, en los partos institucionales, donde es obligatorio este dato. Por lo anterior se hizo un barrido desde enero al 17 de agosto del 2023, donde se identificaron 54 registros.

Adicional se informa, que si por alguna razón, el bebe sale como una Urgencia vital y fallece el bebe y no va hacer posible tener el dato, reportar la novedad al DANE, con el compañero JHON JAIRO ARBELAEZ al correo [jjarbelaezt@dane.gov.co](mailto:jjarbelaezt@dane.gov.co), para que lo incorpore en la BITÁCORA DE INCONSISTENCIA, y cuando se pase el validador del DANE V1.6, no tenga en cuenta esa inconsistencia.

Etiquetas de fila	Cuenta de Municipio Nacimiento
<b>GUADALAJARA DE BUGA</b>	<b>13</b>
FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE	13
<b>FLORIDA</b>	<b>7</b>
E.S.E. HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA	4
E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	3
<b>JAMUNDÍ</b>	<b>6</b>
E.S.E. HOSPITAL PILOTO JAMUNDI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	6
<b>EL DOVIO</b>	<b>5</b>
E.S.E. HOSPITAL SANTA LUCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	5
<b>PALMIRA</b>	<b>4</b>
CLINICA PALMIRA S.A.	2
HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E - SEDE SAN VICENTE	2
<b>PRADERA</b>	<b>4</b>
E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	4
<b>SEVILLA</b>	<b>2</b>
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	2
<b>ROLDANILLO</b>	<b>2</b>
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	2
<b>CANDELARIA</b>	<b>2</b>
E.S.E. HOSPITAL LOCAL CANDELARIA VALLE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	2
<b>CARTAGO</b>	<b>2</b>
HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS SEDE CARTAGO	2
<b>ANSERMANUEVO</b>	<b>2</b>
E.S.E. HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	2
<b>TORO</b>	<b>1</b>
E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAGRADA FAMILIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1
<b>ALCALÁ</b>	<b>1</b>
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	1
<b>TRUJILLO</b>	<b>1</b>
E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA CRUZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1
<b>EL CERRITO</b>	<b>1</b>
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1
<b>LA UNIÓN</b>	<b>1</b>
HOSPITALGONZALO CONTRERAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1
<b>Total general</b>	<b>54</b>

La información se envió a cada uno de los municipios e IPS, para que hagan los ajustes en la plataforma RUAF ND V2.0, con el usuario del estadístico vital para dar agilidad o con el rol del mismo médico que lo genero.

### 3-8 Caso de Pradera Cdef: 711782812, error en número de identificación.

Esta solicitud corresponde a un fallecimiento de un menor en el año 2014-10-07 con Cdef: 711782812, este fue certificado por la Fundación valle de Lili. La solicitud es porque el documento que se consigno en el certificado estaba errar y no permitía hacer el registro civil e la defunción, lo que indicaba que civilmente seguía vivo.

Por lo anterior, se envió toda la documentación legal de soporte la FVL, donde ellos revisión dicha información e hicieron el ajuste en la identificación del menor. Esta se envió por correo electrónico a la secretaria de salud de pradera, pues se tiene u requerimiento de un ente de control. Lo anterior para que puedan dar respuesta

### 4- Seguimiento plan de trabajo del comité de estadísticas vitales 2023.

Siguiendo con el cronograma de taller regional de estadísticas vitales, se envió a los correos el link para las IPS que vayan a participar en las experiencias exitosas.

Link: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSev7B\\_bd8-WC5b56UpniipT96vshSAQqAmO0P8rbYjNoP54ag/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSev7B_bd8-WC5b56UpniipT96vshSAQqAmO0P8rbYjNoP54ag/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0)

Se espera poder contar estos espacios de retroalimentación de procesos que se pueden implementar, dentro de las instituciones de salud, con el fin de mejorar procesos e indicadores

### **5- Preposiciones y varios.**

Clinica Santa bárbara, las mortalidades que ocurren cerca a la media noche y quedan registrados en la fecha siguiente.

Acá entra a jugar el criterio médico y si decide esperar el cambio de la hora es entendible, lo más importante es que registro quede cargado en el menor tiempo posible en la plataforma, con el fin de evitar la inoportunidad en el registro. Como lo muestra el DANAe en el indicador de oportunidad. 0: días, 1-2 días, 3-7 días, 8 - 30 días y más de 30 días.

Hospital José Rufino, Si entre las preguntas, en cómo determinó la causa de muerte, el médico marca solamente por ayudas diagnósticas, también debe marcar que si recibió atención médica.

Se esperaría que Si, pues al tener una ayuda diagnóstica, significa que tiene una historia clínica y debe marcarla, es poco probable que se solicita una prueba diagnóstica sin tener HC, por consiguiente, el fallecido, si recibe asistencia médica durante el proceso que lo llevo a la muerte.

La IVE se reportan en el RUAF ND V2.0, la respuesta es que depende, pues si estamos frente a una IVE, pero la madre no quiere hacer disposición final del producto, solo se reporta a los RIPS. Pero si la madre por cualquiera de las causales quiere hacer la inhumación del producto, se debe realizar el certificado de defunción, para que se pueda generar la licencias de inhumación.

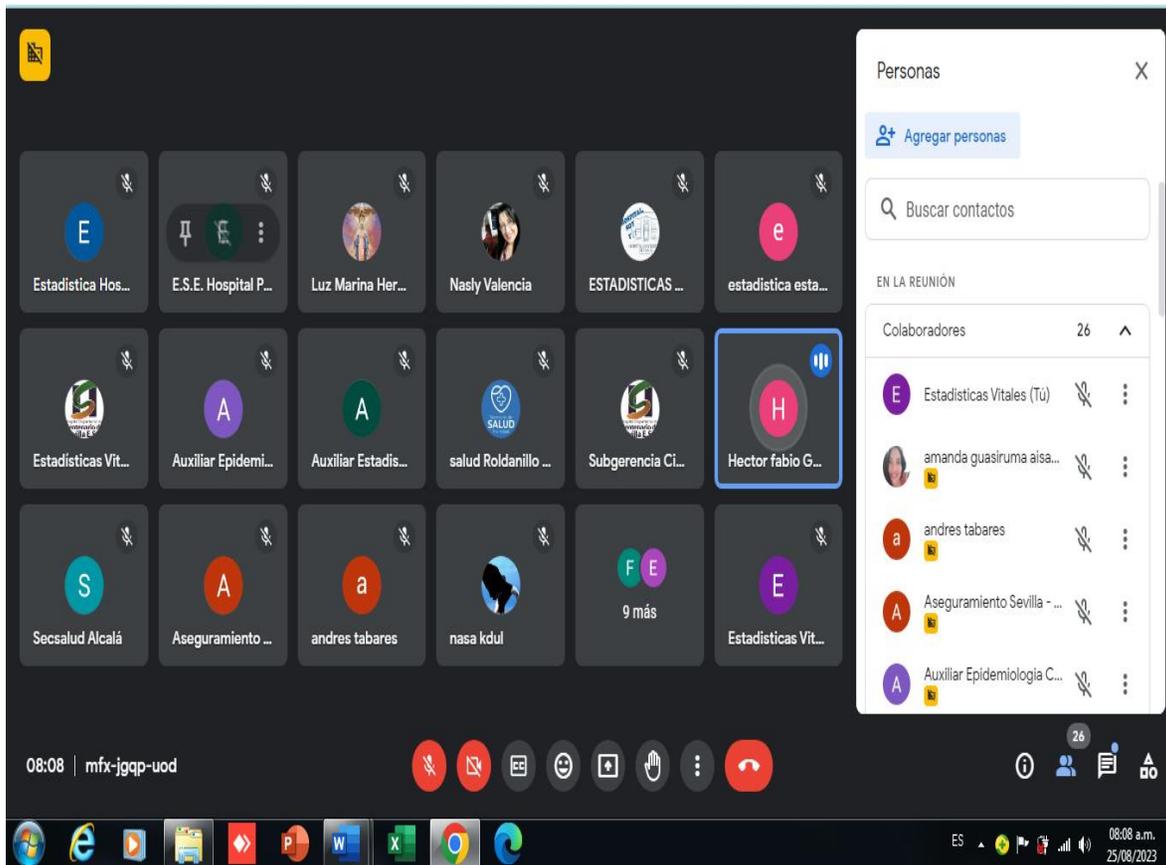
Secretaría de pradera, pregunta al equipo de registraduría, si ellos pueden hacer la solicitud de un registro civil de defunción. A los que registraduría le informa que sí; que deben presentar los documentos que soporten los hechos.

### **TAREAS:**

- 1- Continuar con el mejoramiento de calidad del dato para bases nacimientos y defunciones 2022

**Próxima reunión: 25 de agosto Virtual.**

Imagen soporte.



Personas

Agregar personas

Buscar contactos

EN LA REUNIÓN

Colaboradores 26

- Estadísticas Vitales (Tú)
- amanda quasiruma aisa...
- andres tabares
- Aseguramiento Sevilla - ...
- Auxiliar Epidemiologia C...

08:08 | mfx-jgqp-uod

08:08 a.m.  
25/08/2023